



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Necesario que la SEP incluya programas para evitar adicciones en estudiantes: Leonel Luna

Raúl Macías

Al celebrarse el Día Mundial sin Tabaco, el diputado Leonel Luna Estrada, a nombre del grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), exhortó al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (Invea), a que revise comercios que no cumplen con lo establecido con la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en la Ciudad de México y a la Secretaría de Educación Pública (SEP) a que considere dentro de sus planes de estudio programas para evitar las adicciones.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF destacó que los diputados integrantes del GPPRD hicieron una evaluación de las acciones que emprenden desde hace tiempo las autoridades capitalinas para disminuir el consumo de tabaco y hay plena coincidencia en que las medidas continúen debido a los daños que causa el tabaquismo en la salud de los habitantes de la Ciudad de México.

El también coordinador del PRD-ALDF dijo que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE), 6.3 por ciento de los alumnos de secundaria son fumadores

activos y 18.8 por ciento de bachillerato fuma. La mayoría de ellos, inició el consumo de tabaco entre los 13 y 14 años.

Este estudio se realizó en las 32 entidades del país y se apli-

có a 166,535 estudiantes de quinto y sexto grados de primaria, así como a nivel secundaria y bachillerato, con el objetivo de evaluar la prevalencia y las tendencias del consumo de drogas ilegales, alcohol y tabaco.

El legislador Leonel Luna manifestó su preocupación porque hay una tendencia al alza en el consumo de alcohol y tabaco entre los jóvenes, por lo que se aplican programas de gobierno y leyes para enfrentar esta problemática.

Otros datos de la ENCODE destacan que los estudiantes a nivel bachillerato que fuman consumen en promedio tres cigarros a diario y muchos de ellos fuman su primer cigarro durante los primeros 30 minu-

tos posteriores a despertar.

Leonel Luna recordó una encuesta realizada el año pasado en establecimientos mercantiles por la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México.

De las 200 personas encuestadas, 53 por ciento dijo que fumaba; 95 por ciento señaló que tenía conocimiento de las leyes que prohíben fumar en establecimientos mercantiles; 93 por ciento comentó que estaba de acuerdo en que se prohibiera fumar en giros mercantiles; 49 por ciento sabía que existían clínicas para dejar de fumar pertenecientes a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México y 93 por ciento estaba consciente que la prohibición de fumar tabaco en el interior de los giros comerciales beneficiaba su salud.

TABAQUISMO

Piden a la SEP evitar adicción

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@glmm.com.mx

Al celebrarse ayer el Día Mundial Sin Tabaco, el diputado Leonel Luna, a nombre del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), exhortó al Instituto de Ve-

rificación Administrativa (Invea) a que revise los establecimientos que no cumplen con la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores y a la SEP a que considere programas para evitar las adicciones.

El presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF destacó que los diputados del PRD hicieron una evaluación de las acciones que emprenden las autoridades capitalinas para disminuir el consumo de tabaco, y hay plena coincidencia en que las medidas continúen debido a los daños que causa el tabaquismo.

Dijo que acuerdo con

la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (Encode), 6.3% de los estudiantes de secundaria son fumadores activos y 18.8% de bachillerato fuma. La mayoría de ellos inició entre los 13 y 14 años.

El estudio se realizó en las 32 entidades del país y se aplicó a 166 mil 535 estudiantes de quinto y sexto grados de primaria, así como a nivel secundaria y bachillerato, con el objetivo de evaluar la prevalencia y las tendencias del consumo de drogas ilegales, alcohol y tabaco.

Se destaca que los estudiantes de bachillerato que

fuman consumen en promedio tres cigarros.



Foto: Paola Hidalgo /Archivo

Leonel Luna, coordinador del PRD en la ALDF.

La SEP debe incluir programas para evitar adicciones entre estudiantes

En el marco de la celebración del Día Mundial Sin Tabaco, el diputado Leonel Luna Estrada, exhortó al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (Invea) a que revise aquellos establecimientos que no cumplen con lo establecido con la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal y a la Secretaría de Educación Pública a que considere dentro de sus planes de estudio programas para evitar las adicciones.

Luna Estrada. Mencionó que se hizo una evaluación de las acciones que emprenden desde hace tiempo las autoridades capitalinas para disminuir el consumo de tabaco y hay plena coincidencia en que las medidas continúen debido a los daños que causa el tabaquismo en la salud de los habitantes de la Ciudad de México. Explicó que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 (ENCODE), un 6.3% de los estudiantes de secundaria son fumadores activos y 18.8% de bachillerato fuma. La mayoría de ellos, señala la encuesta, inició el consumo de tabaco entre los 13 y 14 años.

Detalló que este estudio se realizó en las 32 entidades del país y se aplicó a 166 mil 535 estudiantes de quinto y sexto grados de primaria, así como a nivel secundaria y bachillerato, con el objetivo de evaluar la prevalencia y las tendencias del consumo de drogas ilegales, alcohol y tabaco. Externó su preocupación debido a que hay una tendencia al alza en el consumo de alcohol y tabaco entre los jóvenes, por lo que

se aplica programas de gobierno y leyes para enfrentar esta problemática.

Indicó que otros datos de la ENCODE destacan que los estudiantes a nivel bachillerato que fuman consumen en promedio tres cigarrillos a diario y muchos de ellos fuman su primer cigarrillo durante los primeros 30 minutos posteriores a despertar.

Refirió que en una encuesta realizada el año pasado en establecimientos mercantiles por la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, se estableció que de las 200 personas encuestadas, un 53% dijo que fumaba; 95% señaló que tenía conocimiento de las leyes que prohíben fumar en establecimientos mercantiles.

Mientras que un 93% comentó que estaba de acuerdo en que se prohibiera fumar en giros mercantiles; un 49% sabía que existían clínicas para dejar de fumar pertenecientes a la Secretaría de Salud del DF y 93% estaba consciente que la prohibición de fumar tabaco adentro de los giros comerciales beneficiaba su salud.

Comentó que de acuerdo con la Secretaría de Salud del Distrito Federal, del 2012 a la fecha, van más de 13 mil 437 verificaciones sanitarias, tanto en establecimientos mercantiles como en paraderos de autobuses.

Va Asamblea a Corte por cambio de uso de suelo

- Tribunal Colegiado ampara a dueño de predio de Chapultepec
- Diputados locales rechazaron cambio sobre escuela de idiomas

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Por querer invadir facultades al modificar un programa de Desarrollo Urbano, la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México interpondrá hoy una controversia constitucional en contra del recurso de revisión dictado por el Tercer Tribunal Colegiado del Primer Circuito del Poder Judicial federal.

Así lo anunció la presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa local, Margarita Martínez Fisher, quien informó que se impugnará el fallo que se otorgó al abogado Alonso Aguilar Zinser, en el que se obliga a la Asamblea Legislativa a modificar un Uso de Suelo habitacional para construir una Academia de Arte e Idiomas en Sierra Paracaima, colonia Lomas de Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo.

Este solicitante solicitaba modificar el programa para cambiar la zonificación en una superficie de terreno de 736 metros cuadrados.

En rueda de prensa, luego de que fuera cancelada una reunión de la comisión por falta de quórum, la diputada panista recordó que en julio del

año pasado la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México dejó insubsistente la resolución que intentaba modificar el Programa Parcial Lomas de Chapultepec, el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la delegación Miguel Hidalgo, respecto al predio ubicado en Sierra Paracaima 396 en la segunda sección de Lomas de Chapultepec.

“La Asamblea Legislativa consideró que las modificaciones incumplían requerimientos para ser aprobados, por lo que negó cambios al uso de suelo, con el pleno uso de sus facultades... No vamos a permitir antecedente en el que se violen las facultades de la Asamblea Legislativa”, advirtió Martínez.

Manifestó su precaución de que con esta violación en la invasión de facultades se pueda dar paso a otras modificaciones de Uso de Suelo con predios como el Parque Reforma Social y advirtió que los asambleístas no están dispuestos a permitir que haya un antecedente en el que se violen las facultades de la Asamblea Legislativa.

“Lo que había sucedido con anterioridad es que se regresaban los dictámenes, se le daba la protección al particular por parte de la justicia fe-

deral pero se pedía que se volviera a hacer el dictamen, es un tema delicado y es la primera vez que sucede”.

Martínez Fisher prefirió no especular sobre esta determinación ya que dijo desconoce quién está atrás de esto.

Sostuvo que el órgano legislativo local consideró que dichas modificaciones incumplían requerimientos para ser aprobados, por lo que negó cambios al uso de suelo.

Acuerdo Alameda-Reforma.

Respecto al Sistema de Actuación por Cooperación para la Renovación de la Zona Denominada Alameda Reforma en la delegación Cuauhtémoc y que entra en vigor este día, la legisladora local se pronunció por la existencia de un Plan Maestro y si bien aún no tiene la certeza de los proyectos, pero se dijo confiada de que no se trate de una ocurrencia del gobierno. ●

“La ALDF consideró que las modificaciones incumplían requerimientos para ser aprobados, por lo que negó el cambio”

“No vamos a permitir ningún antecedente en el que se violen las facultades de la Asamblea Legislativa de la ciudad”

MARGARITA MARTÍNEZ

Diputada local del Partido Acción Nacional

736

METROS CUADRADOS mide la superficie del terreno ubicado en Lomas de Chapultepec, en Miguel Hidalgo.



La diputada afirmó que la controversia constitucional se interpondrá ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

ESPECIAL

ALISTAN CONTROVERSIA

Acusan a PJJ de invadir tareas

Ordenó a la ALDF aprobar el cambio de uso de suelo de un predio de la colonia Lomas de Chapultepec

POR MARÍA FERNANDA NAVARRO

fernanda.navarro@gtmm.com.mx

El Poder Judicial de la Federación ordenó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobar el cambio de uso de suelo del predio ubicado en Sierra Paracaima 396, colonia Lomas de Chapultepec en la delegación Miguel Hidalgo.

Por ello, los integrantes de este órgano legislativo encabezados por el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, in-



Finalmente al amparo de la justicia federal hay una orden, ya no de fundamentar de darle razones a este dictamen sino de aprobar.”

M. MARTÍNEZ FISHER
DIPUTADA

terpondrán una controversia constitucional al señalar que el PJJ invade las facultades de la ALDF al ordenar hacer el cambio de uso de suelo.

Margarita Martínez Fisher, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano e

Infraestructura, advirtió que el Recurso de Revisión que dictó el Tercer Tribunal Colegiado del Primer Circuito, que concede el amparo y protección de la Justicia Federal a Alonso Aguilar Zínser para evitar que se aprueben

las modificaciones al uso de suelo en dicho predio, podría generar un antecedente para “violiar las facultades” de la ALDF.

Recordó que el 8 de julio de 2015 la VI Legislatura

de la ALDF dejó insubsistente la resolución que intentaba modificar el Programa Parcial de Lomas de Chapultepec y el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, para permitir el establecimiento de una academia de artes e idiomas en 736 metros cuadrados. La ALDF recibió en ocasiones previas dos órdenes que la obligaban a fundamentar la negativa al cambio de uso de suelo en dos predios.

La diputada Martínez Fisher anunció que interpondrán una controversia constitucional.



Foto: Especial

Presentará ALDF controversia constitucional contra el Poder Judicial de la Federación

POR FERNANDO RÍOS

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentará una controversia constitucional en contra del Poder Judicial de la Federación, ya que invadió sus facultades al ordenar al órgano legislativo local aprobar una iniciativa que modifique el Programa de Desarrollo Urbano y cambiar el uso de suelo en distintos predios, como el ubicado en la colonia Lomas de Chapultepec, en la delegación Miguel Hidalgo.

Así lo informó ayer la presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la ALDF, Margarita González Fisher, quien detalló que el terreno en cuestión es el ubicado en Sierra Paracaima 396 de la colonia Lomas de Chapultepec, en la delegación Miguel Hidalgo.

Martínez Fisher dijo que es procedente emitir una controversia constitucional de la ALDF contra el Recurso de Revisión que dictó el Tercer Tribunal Colegiado del Primer Circuito, en el cual concede el amparo y protección de la Justicia Federal a Alonso Aguilar Zínzer, para evitar que se aprueben las modificaciones al uso de suelo en el predio Paracaima 396.

En conferencia, la panista calificó dicha solicitud como un exceso de facultades del TSE, al recordar que la autoridad judicial ya había pedido una revisión a otras negativas de cambio de uso de suelo.

La asambleísta, sostuvo que un tribunal colegiado del Poder Judicial de la Federación ordenó a la ALDF, otorgar un cambio de uso de suelo al empresario Alonso Aguilar Zínzer, al amparo de la justicia.

Sin embargo, la legisladora advirtió que ante dicha injerencia, la Asamblea Legislativa presentará una controversia constitucional en contra de dicho ordenamiento.

Dijo que es preocupante que al amparo de la justicia federal exista una orden, no para fundamentar el dictamen sino de aprobarlo, en tanto que corresponde a la Asamblea Legislativa defender los programas parciales y delegacionales.

Detalló que en el caso del predio 393, de la calle Sierra de Paracaima, se solicitó la modificación del programa parcial de desarrollo urbano de la colonia Lomas de Chapultepec, para instalar una academia de artes e idiomas en un terreno de 700 metros cuadrados. Sin embargo, no se permitirá una injerencia de ese tipo y se evitará que quede asentado para que otros aprovechen la situación.

Expuso que proyecto aparte, lo preocupante es la invasión de facultades, porque el Poder Judicial de la Federación podría tener la misma ocurrencia en el parque reforma social, por lo que no se permitirá que haya un antecedente donde se violen las facultades de la ALDF. Reiteró que se iniciará la controversia constitucional para decir al Poder Judicial federal, que no tiene facultades para obligar a la ALDF a realizar un cambio de uso de suelo. Finalmente, la controversia la llevará el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, y lo acompañará la diputada Martínez Fisher, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda en ese órgano legislativo local.



RAÚL FLORES, Margarita González Fisher y Dunia Ludlow Deloya.

En suspenso el destino del Parque Reforma Social

POR PATRICIA GULLÉN
@patito1811

La diputada panista, Margarita Martínez Fisher, insistió al Juez Cuarto de Distrito, David Rodríguez Mata, a no otorgar algún cambio de uso de suelo del Parque Reforma Social, que los diputados de las diferentes fracciones parlamentarias en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), no lo avalarán.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la ALDF, Martínez Fisher, dijo que si en caso de que otorgarse el cambio de uso de suelo del área verde, los asambleístas presentarán una controversia constitucional.

“No queremos que sea un precedente negativo, no se trata de alar-

mar o alertar a nadie. Ya se hizo el llamado al Juez por medio del punto de acuerdo, y esperamos que pronto se pueda tener una resolución favorable para mantener el uso de suelo del Parque Reforma Social”, dijo Fisher.

También dijo que espera tanto su comisión, como los diferentes grupos parlamentarios no violen las facultades que le corresponden a la Asamblea Legislativa.

“No tenemos información de cuando el juez dará la resolución, creemos que debe de ser expedita y pronta porque es un problema latente. También creemos que el Juez tomará razón de lo que se ha comentado, que es una gravedad hacer una determinación en ese sentido, no solo legalmente sino de manera social”, dijo.

La panista, también dijo, que le

corresponde al gobierno de la Ciudad de México, llegar a un acuerdo con los supuestos dueños del Parque Reforma Social, ubicado en la delegación Miguel Hidalgo.

“Esa es la facultad del Gobierno de la Ciudad, arreglarse con los dueños, mientras que nosotros tenemos que proteger y defender el área verde”, concluyó Fisher.

A finales de abril, diputados de la ALDF solicitaron al juez que considere en su criterio legal, los antecedentes históricos, servicios ambientales y comunitarios que presenta el parque de Reforma Social, así como la oposición vecinal para evitar el cambio de uso de suelo de área verde a habitacional.

“Es facultad del gobierno de la ciudad, arreglarse con los dueños. Nosotros tenemos que proteger y defender el área verde”

MARGARITA MARTÍNEZ
DIPUTADA
DEL PAN

MÁS DE OCHO MIL CONSTRUCCIONES EN LA CIUDAD VIOLAN LA NORMA 26

Tiene rezago el Instituto de vivienda en la entrega de casas

La Comisión de Vivienda de la Asamblea capitalina pidió un informe ante el atraso

POR PATRICIA GUILLÉN
@patito1811

Ante el rezago en la entrega de vivienda por parte del Instituto de Vivienda (Invi) capitalino, la Comisión de Vivienda de la Asamblea Capitalina pedirá un informe detallado al organismo gubernamental.

Legisladores de Morena, PRI, y PAN, también solicitaron mediante la aprobación del dictamen, que el Invi entregue un análisis porme-

norizado del estatus que tiene la bolsa de vivienda del Instituto y el padrón de beneficiarios, en especial al sector joven que está inscrito en la lista de espera para la asignación de una vivienda digna.

De acuerdo a la Comisión de Vivienda, "cada vez más resulta más evidente que el siglo XXI es y será el siglo de las ciudades".

Según estudios de urbanismo, en los próximos 20 veinte años, el 60% de la población mundial vivirá en aglomeraciones urbanas, aunque en México ya se rebasa este pronóstico. El 70% de los habitantes viven en zonas urbanas, y

la Ciudad de México es la segunda aglomeración más grande del mundo después de Tokio -Yokohama, en Japón.

La comisión señaló que aunque la construcción de vivienda de interés social por parte de los desarrolladores privados ha formado parte de la política gubernamental desde décadas atrás, actualmente tienen implicaciones en términos de la operación de la política y programas de vivienda.

DESPROTEGIADOS ANTE VORACIDAD INMOBILIARIA

La diputada panista, Margarita Martínez Fisher, indicó en la



Los asambleístas también solicitaron el padrón de beneficiarios.

15



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 01-JUN-2016

Página

6

Sección CIUDAD

Ciudad de México también hay más de ocho mil viviendas violando la Norma 26 en términos de construcciones.

“Lo que si vemos es que hay un tema, hay una irritación social por lo que está sucediendo, es evidente que se debe actualizar el desarrollo urbano”, dijo.

Agregó que “hoy en día, al ciudadano le toca ir a dar vueltas por todos lados, va al Instituto de Verificación Administrativa, delegación, etcétera. El ciudadano está hoy desprotegido a esta voraci-

dad inmobiliaria”, dijo.

En ese sentido, la Comisión de Vivienda, también indicó que debido a que el Invi tiene a su cargo fomentar la vía construcción de vivienda, también es importante conocer lo que ha realizado en materia de vivienda.

Expresaron que la información es de suma importancia. Permitirá diseñar programas de política pública o evaluar dichos programas con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, aseguraron.

El Invi también deberá publicar en su página web periódicamente la información relativa a su ejercicio presupuestal, a los créditos autorizados y al estado de la recuperación, los padrones de las organizaciones, además de beneficiarios, prestadores de servicio, supervisores, directores responsables y demás empresas de servicios que intervengan en la ejecución de acciones habitacionales a su cargo.

Investiga la Procuraduría capitalina a dos custodios

Rompen los barrotes y escapan por juzgado

Sospecha autoridad que funcionarios facilitaron la fuga de los dos internos

ARTURO SIERRA
Y ANTONIO NIETO

Los secuestradores Agustín Miranda Orozco y Roberto Sánchez Ramírez, "El Fugas", forzaron una reja adjunta al archivo del Juzgado 20 Penal del Reclusorio Oriente, donde se cambiaron su uniforme azul por ropa de civil para salir por la puerta principal.

Además, ninguno de los dos internos debían estar en ese lugar, pues tenían diligencias en los juzgados 25 y 60.

Los primeros avances de las investigaciones señalan que la reja del juzgado aparentemente fue limada, lo que facilitó la fuga.

"Ellos forzaron una reja del juzgado de prácticas, reja que está adjunta al archivo del Juzgado 20 Penal, por donde escaparon", señaló Hazael Ruiz, Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

El funcionario explicó que los plagiarios, luego de salir por la puerta de archivo atravesaron todo los pasillos del edificio de los juzgados del fuero común y salieron por la puerta principal.

En dicho edificio hay policías asignados a la vigilancia y custodios que acompañan a otros internos, pero nadie se percató de la fuga.

El interno Agustín Miranda Orozco, de 46 años, tiene una sentencia de 64 años por los delitos de portación de arma de fuego, robo calificado, robo de auto, evasión de presos, plagio o secuestro. Ingre-

só el 28 de octubre de 2011.

Desde el 28 de octubre de 2011 el interno Roberto Sánchez Ramírez de 50 años compurga una condena de 114 años por asociación delictuosa, robo calificado, secuestro y portación de arma de fuego.

Ante estos hechos la Subdirección Jurídica del Reclusorio Oriente interpuso una denuncia ante la Procuraduría General de Justicia capitalina y también se inició una investigación en la Contraloría Interna, pues se sospecha que hay varios funcionarios implicados.

"Lo que está muy claro es que eran los custodios asignados al resguardo y custodia de estos internos, eso implica una responsabilidad directa; en el caso de los internos de alto riesgo los deben acompañar hasta el juzgado y esperar

a que termine la audiencia y no cumplieron con los procedimientos de seguridad", dijo Ruiz.

"Las investigaciones van a seguir, no se va dejar de investigar nada, para que exista un castigo para todos aquellos que haya participado o facilitado la evasión".

Por estos hechos, la Fiscalía de Servidores Públicos de la Procuraduría capitalina investiga a los custodios Juan Casados Gutiérrez y Jesús Piña Cid, y es probable que sean consignados ante un juez penal por la evasión de los dos reos.

En tanto, la Comisión de Derechos Humanos local inició una investigación por la fuga, mientras que Rebeca Peralta, vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa, aseguró que esta situación debe ser aclarada.

EL DIAMANTE

Reos se escaparon por el Juzgado 20

Rompieron la rejilla de prácticas; iban vestidos con su uniforme

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@tmm.com.mx

Los dos reos de alta peligrosidad que se fugaron el pasado lunes —uno de ellos suma su cuarta fuga— tuvieron tiempo suficiente para romper la rejilla de prácticas del Juzgado 20 del Reclusorio Oriente que se localiza en un sótano que hace las veces de archivo, donde aparentemente con un mazo o un objeto contundente hicieron una cavidad de más de un metro de diámetro para escapar.

“Rompen un pedazo de pared que es tablarroca y salen del archivo 20 penal rumbo a la calle, y esa mecánica la trae la Procuraduría

capitalina”, dijo en entrevista con **Excélsior** Hazael Ruiz, subsecretario del Sistema Penitenciario.

Indició que todo ocurrió entre las 17:00 y 18:00 horas, tiempo suficiente para que Roberto Sánchez Ramírez, *El Fugas*, y Agustín Miranda Orozco, que estaban presos por secuestro, se perdieran de la vigilancia.

El Fugas y Agustín Miranda salieron del acceso principal de los juzgados con la misma vestimenta azul marino, que es el uniforme del Diamante.

El lunes, Miranda Orozco fue solicitado por el Juzgado 60 Penal para desahogar una diligencia.

“Lo solicitan con carácter de urgente y Roberto Sánchez Ramírez fue requerido para una entrevista mensual, por el Juzgado 25 Penal, cada uno con proceso diferente, para un motivo diferente”, relata Ruiz en entrevista con **Excélsior**.

Ambos salieron custodiados del Módulo Diamante de Alta Seguridad de Santa Martha Acatitla, pero al llegar a los túneles que conducen a los juzgados les retiraron los candados de manos.

Juan Carlos Gutiérrez y Jesús Piña Cid, los custodios, perdieron de vista a sus objetivos. Además, estuvieron más tiempo del debido en los túneles, por lo que ambos servidores ya son investigados por evasión de reos por la Procuraduría capitalina.

Todo esto quedó registrado, de acuerdo con Ruiz, en el Sistema de videovigilancia del Tribunal Superior de Justicia.

Cuestionado sobre las evasiones que tiene *El Fugas*, el funcionario justificó: “Por eso se encontraba en el Diamante”.

Los internos tenían que estar durante sus audiencias en

un segundo y primer piso para poder acceder al sótano tuvieron que haber pasado diferentes filtros de seguridad donde

custodios debieron revisar sus papeletas de audiencia. Los dos reos ya son buscados por la policía capitalina, y activó un dispositivo en el que todos los mandos policiacos incrementarán los recorridos en las 16 delegaciones.

En tanto, la vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios de la ALDF, Rebeca Peralta, calificó como reprochable la evasión, en especial porque *El Fugas* suma cuatro salidas.



Reclusorio Oriente, una cárcel plagada de corrupción

► A raíz de la fuga de dos reos, aumentaron las sospechas sobre sobornos a custodios ► Acusan al subdirector del penal de permitir el ingreso de drogas y celulares

[RUTH BARRIOS FUENTES]

La fuga de dos reos el pasado lunes y las sospechas sobre los sobornos a custodios y al propio subdirector del penal han convertido al Reclusorio Oriente en una de las cárceles con mayores problemas de corrupción.

En agosto del año pasado, el subdirector del penal, Raúl Cano, fue señalado por permitir el ingreso de drogas y celulares en el Reclusorio Norte, al que pertene-

cía. Los hechos están sustentados en la averiguación previa SSP-T1-1679-1506.

La investigación, que era encabezada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), señala que Cano permitía pagos a cambio de que ingresara droga al penal; sin embargo, pese a los señalamientos, el Sistema Penitenciario no lo cesó y solo lo cambió al Reclusorio Oriente.

Tras su llegada al Reclusorio

Oriente, la seguridad también se debilitó. De acuerdo con personal consultado, al interior también hay consumo de drogas y se utilizan celulares para extorsionar.

Pero, aunado a ello, se sumó un nuevo problema: dos reos, que venían del Módulo de Máxima Seguridad "Diamante", burlaron la seguridad del Reclusorio Oriente y lograron fugarse.

Uno de los presos, Roberto Sánchez Ramírez, ya se había fugado de tres Reclusorios: el Sur, el Norte y el Oriente. Su habilidad para escapar le hizo acreedor al apodo *El Fugas* y su objetivo lo lograba vistiéndose de mujer.

Sánchez Ramírez fue ingresado en el 2011 al Reclusorio Oriente. Compurgaba una condena de 114 años 9 meses y un día por los delitos de asociación delictuosa, robo calificado, plagio o secuestro y portación de arma de fuego.

El otro reo, Agustín Miranda Orozco, también fue ingresado en 2011. Purgaba una sentencia de 64 años por los delitos de portación de arma de fuego, robo calificado, robo de auto, evasión de presos, plagio o secuestro.

Ante los hechos, la vicepresidenta de la Comisión Especial de Reclusorios, Rebeca Peralta, anunció que solicitará a la Subsecretaría de Sistema Penitenciario un informe detallado de los hechos, así como un informe a la Dirección Ejecutiva de Seguridad

Penitenciaria sobre los protocolos de seguridad durante los traslados de internos.

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) también se pronunció al respecto.

Señaló, a través de un comunicado, que las autoridades deben acatar las Recomendaciones 14/2010, 6/2011 y 18/2015, en las que se "ha hecho evidente la necesidad de que se fortalezcan los sistemas de seguridad en los centros de reclusión a través de la implementación de mecanismos confiables y precisos para la vigilancia y monitoreo permanente que garanticen tanto la seguridad institucional como la población penitenciaria, visitantes y servidores públicos y, con ello prevenir este tipo de eventos".



Inició la CDHDF investigación por fuga de reos del Reclusorio Oriente

Patricia Carrasco

Por la fuga de dos personas privadas de libertad del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, quienes acudieron a una diligencia de carácter judicial, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) inició una investigación de oficio relacionada.

Es de vital importancia que las cámaras instaladas en los túneles de acceso a los juzgados penales sean supervisadas por personal responsable que se encuentre pendiente de los acontecimientos y actúen de manera inmediata cuando se detecte cualquier situación que pueda constituir una irregularidad, fugas o cualquier situación de violencia, citó.

Por ello, el organismo de derechos humanos capitalino llamó a las autoridades capitalinas para que se realice una

investigación exhaustiva a cerca de estos hechos y se establezcan las responsabilidades que correspondan.

El organismo, a través de diversos foros, pronunciamientos y recomendaciones -tales como la 14/2010, 6/2011 y 18/2015-, ha hecho evidente la necesidad de que

se fortalezcan los sistemas de seguridad en los centros de reclusión a través de la implementación de mecanismos confiables y precisos para la vigilancia y monitoreo permanente que garanticen tanto la seguridad institucional como la población penitenciaria, visitantes y servidores públicos y, con ello prevenir este tipo de eventos.

A la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México (ALDF) se reitera la necesidad de que se brinde el presupuesto necesario para contar con la tecnología que garantice la operación adecuada de los sistemas de seguridad.

Investiga la CDH de CDMX el escape

AUGUSTO ATEMPA
Y CRISTINA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión
de Derechos Humanos capitalina ini-

ció una investigación de oficio relacionada a la fuga.

La dependencia hizo un llamado a la Asamblea Legislativa (ALDF) para que se brinde el presupuesto necesario para contar con la tecnología

que garantice la operación adecuada de los sistemas de seguridad.

El organismo, a través de recomendaciones como 14/2010, 6/2011 y 18/2015, pidió que se fortalezcan los sistemas de seguridad en los centros de reclusión a través de la implementación de mecanismos como la vigilancia y monitoreo permanente.

En tanto, Rebeca Peralta, vicepresidenta de la Comisión Especial

de Reclusorios de la Asamblea Legislativa, enfatizó que la fuga debe ser aclarada a la brevedad.

Además se debe determinar quiénes son los responsables de estos hechos.

"No es permisible este tipo de situaciones en el Sistema Penitenciario, en especial cuando ya se tiene un historial como el de este reo que se había fugado tantas veces", dijo.

Defiende el PRD volanteo por condonación de agua

LORENA MORALES

El presidente del PRD en la Ciudad, Raúl Flores, defendió la entrega de cartas por parte de los legisladores Mauricio Toledo y Leonel Luna, en las que presumen la condonación de agua en diferentes colonias de Coyoacán y Álvaro Obregón.

“Es un tema del cual tratan de hacer una propaganda, la condonación de agua es un programa que viene funcionando desde hace tiempo, no hubo ningún acto especial, y al principio quisieron colar la idea de que sólo eran las delegaciones del PRD”, indicó.

Flores recordó que fue

el Pleno de la ALDF el que acordó que se hicieran los descuentos a quienes no reciben el suministro de agua de forma regular.

Este fin de semana, en diferentes colonias de Álvaro Obregón, Coyoacán y Venustiano Carranza fueron repartidas cartas en las que se presume la condonación de adeudos de 2011 a 2015.

“La carta no llama al voto, es la actividad de los diputados (...) son actividades que siguen haciendo las y los diputados en la Ciudad.

Nosotros, como diputados, seguimos en nuestras funciones y no estamos impedidos por la ley a realizarlas y, entre esas, está dar a conocer los puntos de acuerdo que subimos”, justificó.

El presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna, explicó que la condonación del servicio de agua fue una propuesta del grupo parlamentario del PRD.

“La carta de referencia está fechada en marzo, antes de que iniciara la veda”, señaló Luna.

Se defiende el PRD por condonación

Raúl Flores, presidente local del PRD, defendió el reparto de una carta firmada por el presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna, y volantes en los que se señala al programa Borrón y Cuenta Nueva, para la condonación de los adeudos por el pago de agua, como un logro de los diputados locales del PRD a pocos días de celebrar la jornada electoral.

Luego de que se señaló al PRD por incurrir en estas prácticas que podrían constituirse como delitos electorales, Flores afirmó que se trata únicamente de

una campaña de información respecto al programa y agregó que la carta no llama al voto.

“Son actividades que las y los diputados seguimos haciendo en la Ciudad de México, la condición es no llamar al voto, pero nosotros como diputados no estamos impedidos por la ley a realizar nuestras funciones y entre esas funciones está la de dar a conocer

que los puntos de acuerdo que subimos han tenido una consecución y fueron atendidos”, advirtió el también vicecoordinador del grupo parlamentario del PRD.

En este contexto, los jefes delegacionales de Morena denunciaron ayer al PRD por uso de recursos públicos y al gobierno

de la ciudad de intervención en la elección al Constituyente.

Ricardo Monreal, delegado en Cuauhtémoc; Claudia Sheinbaum, de Tlalpan; Avelino Pérez, de Xochimilco, y Pablo Moctezuma, de Azcapotzalco, aseguraron que ha habido in-

equidad y ésta ha sido una elección “de

Estado”.

Por otra parte, Martí Batres, líder de Morena en la ciudad, hizo un llamado a los militantes de otros partidos, en especial del PRD para votar por su partido, pues “es un voto útil, un voto necesario... para garantizar la defensa de los derechos ganados en la ciudad”.

— María Fernanda Navarro y Arturo Páramo



Foto:David Hernández /Archivo

Raúl Flores, dirigente del PRD capitalino, argumentó que únicamente es una campaña de información.

ACUSAN
Delegados de Morena denunciaron ayer al PRD por uso de recursos públicos en la elección “de Estado”.

Jefes delegacionales de Morena se defienden entre sí

■ Se dicen calumniados por Raúl Flores, líder perredista capitalino

POR AGENCIAS Y SERGIO PEREZTREJO

Sin la presencia de Martí Batres, líder local del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), los jefes delegaciones de ese partido en Xochimilco, Avelino Méndez; Tlalpan, Claudia Sheinbaum; Azcapotzalco, Pablo Moctezuma; Tláhuac, Rigoberto Salgado; y Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, fijaron ayer su posición por la denuncia interpuesta por Raúl Flores, presidente perredista capitalino contra Claudia Sheinbaum.

En un comunicado, la titular de la delegación Tlalpan afirmó que esas acusaciones forman parte de una campaña de desprestigio, utilizando la calumnia como arma de éxito electoral en el marco de la elección del próximo domingo 5 de junio.

El documento enviado por la delegación Xochimilco agrega que desde el Gobierno de la Ciudad, se ha dado una competencia desleal contra los gobiernos encabezados por Morena, afectando a la ciudadanía que ahí habita, ya que la Secretaría de Finanzas no ha permitido ejercer plenamente los recursos.

En este sentido, desde su punto de vista no es un trato institucional y forma parte de una estrategia política operada desde la Secretaría de Movilidad, que encabeza Héctor Serrano.

Avelino Méndez declaró que presentó oficio en la Contraloría General de la Ciudad, para pedirle que lo tomara como tercero interesado respecto a la denuncia interpuesta por Flores García. Hasta

el momento, no ha recibido respuesta alguna.

Respecto a la jornada electoral del próximo domingo, resaltó la importancia de promover la participación ciudadana libre, se requiere del convencimiento informado de los ciudadanos; la compra del voto es el cáncer de los procesos electorales de nuestro país, es una situación generalizada, en la que Morena no tiene esa carga.

Por otro lado, el líder de Morena en la Ciudad de México, Martí Batres, llamó "a los militantes de base de las demás fuerzas políticas a apoyar a Morena el próximo 5 de junio", luego de considerar que el voto por su partido es útil y necesario en la capital del país.

Dijo que el proceso de elección de quienes conformarán la Asamblea Constituyente "está cargado" a favor de los partidos integrantes del Pacto contra México, "que ya llevan 40 diputados constituyentes sin obtener un solo voto".

Consideró que los diputados por dedazo han creado una "sobrerrepresentación del PAN, una grave sobrerrepresentación del PRD y una imperdonable sobrerrepresentación del PRI; el PRI ya lleva 20 diputados sin tener un solo voto y no va a sacar ni cinco en la elección".

Por ello, consideró que el voto por Morena será el que garantice el equilibrio en la Asamblea Constituyente, para recuperar el equilibrio, para que la Asamblea Constituyente represente la geografía política de la Ciudad".

Añadió que los dirigentes de los otros partidos políticos han dado la espalda a la sociedad y la han afectado con medidas como los gasolinazos, el aumento de impuestos que afectó principalmente a locatarios de mercados, así como a pequeños y medianos empresarios, o como la reforma educativa que afectó la estabilidad laboral de los maestros.

Por eso, consideró que Morena es la única fuerza política que garantiza frenar los retrocesos y defender los derechos alcanzados por los capitalinos.

Enfatizó que el objetivo de Morena en la Asamblea Constituyente es frenar las contrarreformas y evitar privatizaciones como la del agua, el transporte público y los espacios públicos, así como para que no desaparezca ningún programa social.

Dijo que los partidos del Pacto contra México ya solo representan pequeñas elites, por lo que no aseguran que vigilen los intereses de las mayorías en el contenido de la futura Constitución de la Ciudad de México.

Finalmente, aseguró que el voto por Morena es el único que puede evitar que se unan PRI, PAN y PRD en contra de la ciudad y que el desastre que hicieron a nivel nacional lo hagan en la ciudad.

Condonan agua por votos: MC

LUIS SERIEYS

El partido Movimiento Ciudadano (MC) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), demandó que funcionarios del Gobierno de la Ciudad de México y del PRD dejen de utilizar los programas sociales de manera dolosa e ilegal para promover electoralmente el voto en su favor.

Armando López Campa, coordinador de MC, denunció que el partido del sol azteca utiliza la condonación del pago de agua a 217 colonias de 15 delegaciones, así como otros programas sociales para obtener beneficios electorales, por lo que exigió que el Instituto Nacional Electoral y la Contraloría General de la Ciudad de México apliquen medidas cautelares en contra de aquel instituto político.

También requirió a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) para que investigue si Alfa Eliana González Magallanes, directora general de Regularización Territorial del Gobierno de la Ciudad de México, creó en el transcurso de este año empleos

temporales o eventuales.



Armando López lamenta el uso electorero de los programas sociales.

Las delegaciones deben enviar informe sobre los Consejos de Cultura

Leobardo Reyes

La Comisión de Cultura de la ALDF aprobó ayer el dictamen para exhortar a 13 de los 16 jefes delegacionales de la Ciudad de México, a que envíen un informe a este órgano legislativo acerca del estado que guarda la instalación de los consejos delegacionales para el fomento de la cultura con la participación de la comunidad cultural y los sectores sociales, privado y público.

Dicha comisión explicó que el propósito es fomentar la cultura en las jefaturas delegacionales, ya que además es un compromiso que deben cumplir en beneficio de toda la población, "a la

fecha, solo tres gobiernos delegacionales han atendido el exhorto que realizó en diciembre pasado ante el Pleno de la ALDF, por ello se invitó a que el resto de las jefaturas delegacionales atiendan la solicitud de esta comisión legislativa".

Mencionó que estos consejos delegacionales tienen la facultad de promover actividades en recintos y espacios de las demarcaciones y es en ellos donde emanan los programas culturales con la participación de especialistas en la materia.

Indicó que la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal faculta y mandata a las delegaciones a "...Integrar en un plazo no mayor de

treinta días, contados a partir de la fecha del inicio de cada administración, los Consejos Delegacionales para el Fomento de la Cultura con la participación de la comunidad cultural y los sectores sociales, privado y público...".

Dijo que una vez instalados estos Consejos Delegacionales, la ley mandata que funcionarán como Órgano Asesor de los titulares de las demarcaciones políticas para la elaboración del Programa Delegacional, que deberá emitirse en un término no mayor de 60 días naturales a partir de la fecha en que tome posesión el Jefe Delegacional, con el propósito de promover el fomento cultural, conforme al Programa General de Fomento y Desarrollo Cultural del Distrito Federal.

MONREAL CONOCE LA OBRA

Edificarán torre de 42 pisos en el University Club

POR GIOVANNA ÁGUILA

@11annavoig

A pesar de que el diputado de Morena, Alfonso Suárez Del Real y Aguilera propuso exhortar en la Asamblea Legislativa al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que se detuviera la demolición del "University Club", por la construcción de una torre, afirmó a **Diario de México** que conoce el proyecto de la edificación y considera que es redituable.

Indicó que en la mansión porfiriana ubicada en avenida Paseo de la Reforma 150, se construirá un edificio habitacional de 42 pisos, por la constructora Desarrolladora del Parque, S.A. de C.V.

"Las garantías que están dando estos empresarios es que se trata de un edificio de vivienda, no es hotel, ni oficinas con lo cual se cubriría un poco el propósito de repoblar, parte del centro histórico de la zona", expresó.

Dijo que la constructora le presentó el proyecto y que se observa que no derriban la mansión porfiriana, que al contrario, se convertiría como el amenichi, es decir, una dependencia de la torre, lo cual de esta forma también garantiza su mantenimiento y conservación.

"Lo que yo he visto es una sola Torre, tiene 42 pisos, son cuatro departamentos por piso, va a tener un gran vestíbulo de doble altura que replica los elementos arquitectónicos más destacados de la Casa Gargollo, es decir, se genera una continuidad visual a nivel del horizonte de la casa", dijo.

Aunque enfatizó que desde un punto de vista estrictamente legal no existe ningún impedimento para que se pueda construir a esa altura.

Explicó que se necesitan una autorización del INAH, toda vez que la edificación data de 1902.

Por su parte, al cuestionar al delegado en Cuauhtémoc Ricardo Monreal Ávila, si ya conocía el proyecto de la torre declaró que no los conocía, Sin embargo, el pasado 17 de mayo en su cuenta de twitter indicó que se encontraba en la "presentación del proyecto de extensión del University Club.

Proponen extender cobertura de catálogo de fondo de gastos catastróficos

La Comisión Especial para el Seguimiento del Sistema de Protección Social de Salud en la ALDF, acordó instalar mesas de trabajo con especialistas médicos y autoridades, a fin de encontrar alternativas viables que amplíen la cobertura del catálogo del Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos entre la población capitalina.

En ese sentido, el diputado local Miguel A. Abadía Pardo, expuso que el Seguro Popular en la capital no cubre dentro del Fondo Contra Gastos Catastróficos, enfermedades como el cáncer de pulmón, colorrectal, ni del hígado y de igual manera, tampoco incluye padecimientos como: la insuficiencia renal, cirrosis hepática o esclerosis múltiple.

Recalcó que es de suma importancia con-

siderar los riesgos de estas enfermedades, ya que por cáncer de pulmón, explicó, anualmente se diagnostican 10 mil casos a nivel nacional, de los cuales mueren aproximadamente 24 personas a causa de este padecimiento.

Apuntó, "la terapia para controlar esta enfermedad implica un gasto mensual que va de entre los 3 a 5 mil pesos; las cifras anteriores solo contemplan gastos en diversos medicamentos orientados al control de dicho padecimiento".

Müller debe preocuparse por solucionar crisis ambiental y no por Mega Rueda: PRD

La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México le pidió a la secretaria del Medio Ambiente, Tanya Müller, preocuparse más por el tema ambiental y olvidarse de una buena vez de la Mega Rueda de la Fortuna.

Raúl Flores, líder de este instituto político, señaló que su partido ya superó este tema que en estos momentos —dijo— es innecesaria, por lo que pidió a la funcionaria capitalina ocuparse más por el problema de la contaminación, y no declarar que siguen buscando una nueva ubicación para esta atracción.

Explicó que la titular de la Se-

dema debe centrar su atención, por ejemplo, en defender el Programa Hoy No Circula y en alzar la voz por la mala calidad en las gasolinas, lo que genera, indicó, un castigo injusto a los capitalinos por los contaminantes que se generan en el Estado de México.

“Yo creo que ahorita la rueda no entusiasma a nadie, como partido te digo, para mí es un tema que ya está superado, el PRD no anda en eso sino en temas ambientales, entonces sí me gustaría que la Secretaría estuviera más en estos temas que en ver qué fortuna le va a dejar tener esta rueda, te digo, este tema como PRD ya lo tenemos superado y lo ve-

mos innecesario, y si la ciudad no lo necesita, entonces vámonos a lo que sí necesita”, expuso.

Subrayó que en estos momentos lo que se necesita es mayor energía de la funcionaria en defender a los capitalinos para que no se les cargue la mano con el tema de la contaminación, y no declaraciones como las hechas este lunes en donde señala que se busca una nueva ubicación para la Mega Rueda de La Fortuna.

Por último, Raúl Flores indicó que todos los proyectos que se pretendan realizar en la ciudad deben de ser transparentes para evitar suspicacias y rumores mal infundados. (Omar Díaz)

Interpondrá ALDF una controversia constitucional contra el Poder Judicial

■ Tribunal federal otorga un amparo y le ordena cambiar el uso de suelo a predio

■ La anterior legislatura rechazó petición

■ El terreno pertenece a Mónica Vanderbilt

■ BERTHA TERESA RAMÍREZ

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) presentará una controversia constitucional en contra del tercer tribunal colegiado del Poder Judicial de la Federación al considerar que invade sus facultades al obligarla a que modifique el uso de suelo del predio ubicado en la calle Sierra Paracaima número 396, en la colonia Lomas de Chapultepec, informó la presidencia de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de ese órgano.

La ALDF interpondrá la controversia luego de que ese tribunal le turnó una resolución mediante la cual otorga un amparo al abogado Alonso Aguilar Zínser y “ordena al órgano legislativo el cambio de uso de suelo a ese terreno”, indicó en conferencia de prensa.

La resolución de dicho tribunal del Poder Judicial de la Federación ya fue analizada por el área jurídica y la Comisión de Gobierno de la ALDF, debido a que la colonia Lomas de Chapultepec cuenta con un plan parcial de desarrollo urbano, razón por la cual interpondrá una controversia constitucional, “con el fin de evitar que se aprueben las modificaciones al uso de suelo en este predio”,

señaló la diputada Margarita Martínez Fisher, presidenta de dicha comisión.

En conferencia de prensa señaló que “el Poder Judicial de la Federación invadió las facultades de la ALDF tras emitir una sentencia que la obliga a aprobar una iniciativa de modificación al programa de desarrollo urbano, que cambia el uso de suelo en distintos predios, entre ellos el ubicado en Sierra Paracaima 396”.

ALISTA LA COMISIÓN DE
VIVIENDA MESAS DE
TRABAJO PARA RECABAR
PROPUESTAS Y CAMBIAR LA
LEY DE CONDÓMINOS

Más tarde, en un comunicado, la panista recordó que el 8 de julio del año pasado la ALDF dejó insubsistente la resolución que intentaba modificar el programa parcial Lomas de Chapultepec y el programa delegacional de desarrollo urbano para la Miguel Hidalgo, respecto de ese predio, localizado en la segunda sección de las Lomas de Chapultepec.

Agregó que en la última sesión de la pasada legislatura fueron aprobados varios dictámenes que autorizaban los cambios de uso de suelo emitidos por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana. En el caso del predio ubicado en Sierra Paracaima número 396, fue rechazado”.

Por la noche, Susana Kanahuati, de la organización ciudadana Suma Urbana, señaló que el predio en cuestión es propiedad de Mónica Vanderbilt, viuda del extinto político Manuel Camacho Solís.

Por otra parte, durante la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Vivienda, presidida por la diputada Dunia Ludlow, se aprobó el programa de trabajo que permitirá, mediante la instalación de mesas de análisis, recabar las principales exigencias y propuestas de la ciudadanía rumbo a la elaboración de los dictámenes que modifiquen la Ley de Propiedad en Condominio.

“La propiedad en condominio enfrenta una muy compleja problemática que afecta la tranquilidad y calidad de vida de sus habitantes, por eso estamos impulsando la realización de talleres y mesas de trabajo que nos ayuden a mejorar las leyes”, enfatizó la legisladora del PRI.

PIDE MORENA INVESTIGAR A PRESIDENTE DE TEDF

Comete tráfico de influencias

• Armando Hernández aprovecha parentesco con hermano que trabaja en IEDF

Héctor García

Por el delito de tráfico de influencias al aprovechar su cargo, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), Armando

Hernández Cruz, debe ser investigado por las autoridades competentes, demandó la bancada de Morena en la ALDF.

La diputada morenista Ana Juana Ángeles Valencia acusó que el magistrado Armando Hernández aprovecha su parentesco con su hermano Omar Hernández Cruz, asesor "A" del IEDF, quien litigó una querrela electoral perjudicando a una candidata y beneficiando a otro, de la cual obtuvieron una ganancia económica, subrayó.

La legisladora local reveló

que están a la vista elementos para considerar acciones de tráfico de influencias (como lo establece el artículo 271 del Código Penal del Distrito Federal vigente), que se desprenden de una denuncia de acoso sexual en contra de Omar Hernández, interpuesta el pasado 9 de mayo por la excandidata del Partido Humanista, Eunice Sierra Ocampo, misma que ratificó el 27 del mismo mes, precisó.

Valencia agregó que el magistrado presidente también debe responder con qué fin recomendó el caso de revi-

sión de resultados electorales de una excandidata a su hermano Omar, sabiendo que su familiar estaba impedido para litigar, abundó.

Anunció que su bancada pugnará para que se practique una auditoría al despacho de Omar Hernández, para conocer si también su hermano Armando tiene relación laboral alguna. ■

DATO

REPUDIO

La diputada Ana Juana Ángeles dijo que Morena rechaza este tipo de conductas delictivas que ponen en entredicho la soberanía del pueblo.

PATEAN LEGISLADORES PROBLEMA

La zurran con fraude

Posponen cita a vecinos que acusan que diputada del PRD los timó con 2.5 millones

LORENA MORALES

Aún y cuando vecinos alertaron que en Iztapalapa el PRD sigue ofertando vivienda de recuperación que podría ser un fraude, la Comisión de Gobierno de la ALDF postergó para después de las elecciones una reunión para buscar la

solución al problema.

Vecinos de Iztapalapa acudieron ayer a la Comisión de Gobierno a una reunión a la que habían sido convocados, pero que le cancelaron de última hora.

"No ha habido mayor avance, pensamos encontrar mejores respuestas, pero nos vamos decepcionados real-

mente porque teníamos una cita nos iba a recibir el licenciado (Leonel) Luna, y a la mera hora resulta que nos

cancelan y ni siquiera nos alcanzaron a avisar hasta que estábamos afuera de las oficinas", indicó Paula Hernández.

Hace tres años, los vecinos denunciaron a Rebeca Peralta, ahora vicepresidenta de la Comisión de Vivienda en la ALDF, por haberlos defraudado al ofrecerles vivienda a cambio de 75 mil pesos y con la condición de participar en mítines y marchas del PRD, pero cuya promesa no cumplió y el timo suma 2.5 millones de pesos.

La semana pasada, Peralta dijo que las denuncias habían concluido, pero después corrigió al señalar que habían sido re encauzadas a la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom), Estate y Equity SA de CV.

Acusan los delegados de Morena daño moral

LUCILLY ZAVALA

Los cinco jefes delegacionales del partido Movimiento de Regenera-

ción Nacional (Morena): Tlalpan, Xochimilco, Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Tláhuac, acusaron que el PRD y el Gobierno de la Ciudad han coordinado una campaña en su contra para favorecer al partido del sol azteca en las elecciones del 5 de junio.

Exigieron al presidente del PRD en la Ciudad de México, Raúl Flores, que compruebe el supuesto desvío de recursos para el financiamiento de las campañas electorales.

Negaron una supuesta compra de votos y denunciaron que se trata de una persecución política por

parte del Gobierno de la Ciudad de México para orientar la operación de las elecciones del próximo 5 de junio en la capital del país.

El delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, interpuso tres denuncias por daño moral ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México en contra del ex-presidente Felipe Calderón e integrantes del PRI y PVEM.



Acusan a Monreal de desviar recursos de Cuauhtémoc

Jorge Monroy
EL ECONOMISTA

EL REPRESENTANTE del PRI ante el INE, Jorge Carlos Ramírez Marín, presentó una denuncia por un posible desvío de recursos públicos de la delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, a la campaña del candidato de Morena al gobierno de Zacatecas, David Monreal.

En conferencia de prensa, Ramírez Marín informó que solicitó a las autoridades electorales que

se investigue al delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal (hermano del candidato de Morena en Zacatecas), por desvío de recursos para la campaña de Morena en Zacatecas.

El priista presentó un audio en el que se escucha una conversación supuestamente entre Ricardo Monreal y el candidato de Morena a diputado local, Rafael Candelas, en la que el primero le promete entregar “cinco” (se presume 5 millones de pesos) para el último tramo de la campaña de David Monreal.

Los involucrados en el audio son los hermanos Monreal Ávila.

“Estamos presentando este audio que circula en las redes sociales, particularmente en Zacatecas, que si bien constituye una serie de elementos presuntivos, justamente lo que estamos pidiendo a la Fepades que investigue y que ella, como autoridad en la materia, determine el delito que se está cometiendo. La modalidad es muy evidente y una

vez más, el delegado de Cuauhtémoc está involucrado en el uso de dinero en efectivo, su traslado y la utilización de dinero fuera de la legalidad de los procesos electorales durante este proceso”, refirió Ramírez Marín.

Por su parte, el diputado local Israel Betanzos calificó como preocupante que los recursos que están destinados para atender a la población de la delegación Cuauhtémoc se estén utilizando en otro estado y con fines electorales.

En la conferencia estuvieron presentes los diputados de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, Adrián Ruvalcaba, Jany Robles, Israel Betanzos, el diputado federal Jorge Carlos Ramírez Marín, José Encarnación Alfaro y Luis Gerardo Quijano.



ACUSAN CAMPAÑA EN SU CONTRA POR PARTE DEL PRD

Morena desmiente compra de votos

Los cinco delegados aseguraron que el sol azteca utiliza programas sociales para la compra de votos

POR GIOVANNA ÁGUILA

@11annavoig

Los cinco delegados de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), en la capital, retaron al jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, a sus contralores, y a gente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), para que les demuestren que están comprando votos para las elecciones del próximo 5 de junio.

**“No tenemos nada que escon-
der, queremos denunciar que
hay un uso de las instituciones
parcial hacia las jefaturas dele-
gacionales del PRD utilizando
recursos y una orientación con-
tra la delegaciones de Morena”**

**CLAUDIA SHEINBAUM |
DELEGADA EN TLALPAN**

Sheinbaum expresó que el mandatario capitalino opera a través de la Secretaría de Movilidad, con su titular Héctor Serrano, y que ésta se creó para orientar la operación del 5 de junio y de la elección, en lugar de resolver los grandes problemas de movilidad que está viviendo la Ciudad.

“No tenemos nada que escon-
der, queremos denunciar que hay un uso de las instituciones parcial hacia las jefaturas delegacionales del PRD utilizando recur-

sos en contra de las cinco delegaciones que sonde Morena”, dijo la titular en Tlalpan.

Recientemente el presidente del sol azteca capitalino, Raúl Flores, denunció el desvío de recursos desde las delegaciones morenistas para la campaña de Andrés Manuel López Obrador.

Claudia Sheinbaum recordó las denuncias que han presentado en contra de la Oficialía Mayor y Secretaría De Finanzas, por “un golpeteo permanente contra los cinco jefes delegacionales. No nos permiten usar nuestros recursos. El león cree que todos somos de su condición, sobre una campaña de la compra del voto utilizando recursos públicos para la elección del próximo 5 de junio”, expuso.

Por su parte, el titular en Xochimilco, Avelino Méndez, aseguró que el 100% de los delegados de Morena, “no hemos repartido una sola despensa, coaccionado el voto, no hemos obligado a subordinados, no hemos hecho nada de lo que ha hecho el PRD”.

Ricardo Monreal, por su parte anunció que presentará tres denuncias por daño moral contra “los porros del PRI, contra la neoperredista corrupta del PRI DF, contra el facineroso y genocida Calderón y contra los simuladores del Verde”.

EL PRI TAMBIÉN ACUSA AL SOL AZTECA

Por su parte, la diputada del PRI, Duniá Ludlow coincidió en la compra de votos por parte del PRD y citó como principales operadores a los exdelegados en Venustiano Carranza, Julio César Moreno Rivera, y de Coyoacán, Mauricio Toledo Gutiérrez, quienes han hecho entrega de tinacos, despensas, aparatos electrodomésticos y dinero.

Indaga Contraloría denuncias electorales

VOTO 2016

MANUEL DURÁN

La Contraloría General de la Ciudad inició una investigación por la propaganda electoral donde el PRD presume la autoría de la condonación de adeudos de agua en 15 Delegaciones.

El titular de la Contraloría, Eduardo Rovelo, confirmó que todas las denuncias, incluso las realizadas vía medios de comunicación, se están investigando.

“Se están investigando en su totalidad, obviamente ha-

brá la responsabilidad.

“Ese tema (la propaganda del PRD) se ha recepcionado como queja y está en integración, y obviamente derivará en algún fincamiento de responsabilidad, si así fuera el caso”, precisó el funcionario.

Hasta el momento, dijo, ha recibido 28 quejas durante el proceso electoral por diversos conceptos como utilización de recursos públicos y propaganda ilegal con programas sociales.

Además, agregó, hay otras 21 presentadas en las contralorías internas en las Delegaciones.

“Lo que hemos hecho es radicar de forma inmediata y

citar tanto al quejoso como al presunto responsable. Y que en todos los casos, cuando amerita, se envía a Fepade”, aseveró.

Ayer, REFORMA publicó que perredistas ya tenían listas para repartir cartas y volantes donde se adjudican la condonación anunciada por el Gobierno capitalino el viernes por la noche.

El reparto de volantes inició el sábado, donde al menos en Coyoacán, Venustiano Carranza y Alvaro Obregón llegó la propaganda a nombre del partido, de Leonel Luna, presidente de la ALDF, y del diputado Mauricio Toledo.

Pide programas sin fin electoral

Alan Trujillo

La senadora panista Mariana Gómez del Campo hizo un llamado a

diferentes autoridades para que implementen acciones a fin de evitar que los programas sociales capitalinos tengan uso político-electoral, así

como para sancionar a los servidores públicos que violen esa prohibición.

Mediante un punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, avalado por el pleno de la Comisión Permanente, la legisladora hizo extensivo su exhorto al consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR, al presidente del

Instituto Electoral del DF, al titular de la Contraloría General del Gobierno de la CDMX, al contralor de la ALDF, y al titular de la Procuraduría General de Justicia capitalina. **B1**

Llaman a MAM a detener programa de empleo

La Comisión Permanente hizo un llamado al Instituto Nacional Electoral (INE), a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), al Instituto Electoral del Distrito Federal, a la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México, al contralor de la Asamblea Legislativa y a la Procuraduría General de Justicia local, a implementar acciones tendientes a evitar que los programas sociales sean utilizados con fines político-electorales y que sancionen a los servidores públicos que

violen esta prohibición.

Asimismo, hizo un llamado al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, para que suspenda los programas de empleo temporal que implementó durante el actual proceso electoral.

En tanto, al jefe delegacional de Coyoacán le pidió respetar la Constitución y aplicar con imparcialidad los recursos públicos que están bajo su responsabilidad, sin influir en la equidad en la competencia entre los partidos políticos.

Al respecto, la senadora del PAN,

Mariana Gómez del Campo explicó que en el proceso electoral para elegir a 60% de los diputados constituyentes de la Ciudad de México, el Gobierno capitalino y los jefes delegacionales del PRD operan los programas sociales para obtener un beneficio electoral.

Explicó que su partido denunció públicamente que el Gobierno de la Ciudad de México condiciona la contratación de personas mediante un programa de empleo temporal en el que los beneficiarios se afilien y voten por el PRD. /KARINA AGUILAR

Fecha 01-JUN-2016

Página

4

Sección J.F. General

Candidata renuncia al PRI; denuncia dedazo

Verónica Martínez Senties,

candidata a la Asamblea Constituyente, renunció al PRI. Acusó que este instituto político en sus entrañas ha privilegiado dar cabida a cuadros que

no están comprometidos con el partido, como la actual presidenta Mariana Moguel



El Grupo Parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática en la
Asamblea Legislativa, VII
Legislatura, lamenta profundamente
el deceso del señor

Juan Peralta Cruz

padre de nuestra
compañera la Diputada
Rebeca Peralta León.

Ciudad de México, 31 de mayo de 2016



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

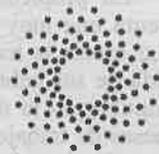


El Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución
Democrática en la Asamblea Legislativa, VII Legislatura,
lamenta profundamente
el deceso del señor

Juan Peralta Cruz

padre de nuestra compañera la Diputada
Rebeca Peralta León

Ciudad de México, 31 de mayo de 2016



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Las Diputadas y los Diputados
de la Asamblea Legislativa,
VII Legislatura,
lamentan profundamente
el deceso del señor

Juan Peralta Cruz

padre de la Diputada
Rebeca Peralta León,
integrante del grupo parlamentario
del Partido de la Revolución
Democrática.

Ciudad de México, 31 de mayo de 2016



ASAMBLEA LEGISLATIVA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Las Diputadas y los Diputados de la Asamblea Legislativa,
VII Legislatura, lamentan profundamente el deceso
del señor

Juan Peralta Cruz

padre de la Diputada **Rebeca Peralta León**,
integrante del grupo parlamentario del Partido
de la Revolución Democrática.

Ciudad de México, 31 de mayo de 2016



La dirigencia del Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, encabezada por su presidente Raúl Flores, lamenta profundamente el fallecimiento de

Juan Peralta Cruz

Padre de nuestra amiga Rebeca Peralta León, Secretaria de Organización del Comité Ejecutivo Estatal y diputada local en la VII Legislatura de la ALDF.

Los perredistas siempre lo recordarán por haber transmitido a nuestra compañera el espíritu de lucha, su sentido de compromiso y grandes valores como la honestidad, el trabajo y la rectitud que la distinguen.

Nuestra sincera solidaridad con sus familiares y amigos en momentos tan dolorosos.

Descanse en paz

Ciudad de México, 01 de junio de 2016



JORGE ROMERO HERRERA

Urge transparentar beneficiarios de programas sociales

El propósito de los programas sociales en cualquier país democrático, es apoyar a las personas menos favorecidas económicamente a fin de que satisfagan sus necesidades humanas básicas; así como ofrecerles herramientas que les representen oportunidades para insertarse de manera independiente y digna en los procesos productivos de la sociedad.

Lamentablemente, a lo largo del tiempo y ante las apremiantes necesidades de muchas familias, las autoridades encargadas de estos programas han sucumbido a la tentación de utilizarlos de manera discrecional, favoreciendo en muchos casos inclusive a quienes no requieren dichos apoyos o, en otros, condicionando los beneficios de los programas a cambio de apoyos electorales o de otra naturaleza igualmente ilegal y falta de ética. Estas prácticas han sido cosa frecuente en la ciudad de México en sucesivos gobiernos capitalinos.

Un tema relevante para estos efectos es la opacidad imperante en los padrones de beneficiarios, los cuales son resguardados con extrema secrecía por el gobierno capitalino y, por supuesto, se desconoce también cómo se utilizan los recursos económicos de cada programa particular que, es necesario recordar, se pagan con los impuestos que pagamos los ciudadanos.

Frente a esta nociva situación que afecta la dinámica social y económica de la ciudad, al mismo tiempo que lastima la dignidad de la persona humana y corrompe la participación democrática, la diputada Lourdes Valdez Cuevas, integrante del GPPAN y quien preside la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de la Asamblea Legislativa, presentó una iniciativa de ley para que las dependencias, órganos desconcentrados y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, hagan públicos los padrones de beneficiarios de los programas sociales indicando nombre, edad, sexo, unidad territorial y delegación. Con esta medida se fortalece la transparencia en materia de política social en la Ciudad de México, dado que se podrá conocer en tiempo y forma a los beneficiarios, así como la ejecución del gasto que en cada caso se deriva.

En Acción Nacional entendemos que la política social debe trascender las acciones asistenciales de los programas, para promover la universalización de las capacidades y la igualdad en las oportunidades para que, en el menor tiempo

posible, las personas superen la pobreza y subsistan por sí mismas con autosuficiencia y responsabilidad. Su éxito consiste no en el número de individuos que atiende, sino en la cantidad de personas que a través de esos apoyos superan ese estado. Sólo la permanente evaluación de la política social nos permitirá determinar si los planes y la forma en que se ejecutan están teniendo los resultados deseados.

Estamos convencidos de que el Gobierno de la Ciudad de México tiene la obligación de dar una dimensión humana, solidaria y subsidiaria a los programas sociales y, por supuesto, trabajar de manera transparente en el otorgamiento de los apoyos. Es indignante que se pretendan utilizar con fines ilegítimos, por las difíciles circunstancias por las que muchas personas atraviesan y que sean utilizados con fines que sólo contribuyen a abrir más las heridas sociales y a manipular a las personas a partir de sus necesidades.

Siempre debe privilegiarse el bien común sobre los intereses particulares, por ello es un importante logro, encabezado por el GPPAN en la Asamblea Legislativa, que la información de los padrones de los programas sociales en la CDMX se hagan públicos. Éste es un gran paso, en la tarea cotidiana de impulsar en una dimensión integral a las personas que más apoyo requieren en nuestra Ciudad.

* Secretario de la
Comisión de Gobierno y
Coordinador del GPPAN en la ALDF
@JorgeRoHe

Defensor de periodistas

LA COYUNTURA

Vladimir Galeana

Ayer se realizó en el Palacio de la Autonomía, en pleno Centro Histórico de la Ciudad de México, un foro denominado "El periodista frente al proceso Constituyente de la CDMX", en el cual se analizó la circunstancia en que se desempeñan los periodistas de este país y los avatares que enfrentan, por lo que corresponde a su seguridad, sus derechos y la constante actualización como dinámica de superación y perfeccionamiento.

Habrá que señalar que el foro

denominado "El periodista frente al proceso Constituyente de la CDMX" fue organizado por el diputado Carlos Candelaria López, presidente de la Comisión Especial para Garantizar el Ejercicio Periodístico en la Ciudad de México, y apoyado por el presidente de la Comisión de Gobierno, Leonel Luna

Estrada, para analizar la circunstancia en que se desarrollan los profesionales del periodismo y la forma en que pueden ampliar sus derechos.

La asistencia de columnistas, articulistas, reporteros, especialistas,

investigadores y miembros de la fuente de la Asamblea Legislativa y del Gobierno de la Ciudad de México fue nutrida; siempre pendientes de las discusiones, propuestas y conclusiones a que llegaron los panelistas. El consenso que alcanzaron fue la necesidad de estructurar mecanismos de protección y protocolos de actuación ante posibles eventualidades y la forma en que se puede incrementar la calidad de sus productos.

Uno de los temas más discutidos y que mayor interés despertó entre los profesionales de los medios de comunicación fue la estructuración de

un mecanismo de defensa que evite las constantes agresiones de que son objeto los periodistas. La propuesta de la creación de la Defensoría de los Derechos de los Periodistas como ente jurídico y

autónomo propuesta por la Academia Nacional de Periodistas de Radio y Televisión fue la que mayor consenso obtuvo.

La explicación del porqué un órgano autónomo y no en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal radica en que el campo de actuación de dicha comisión se circunscribe al quehacer gubernamental, y de lo que se trata es que la defensa de los periodistas vaya más allá, que trascienda esa parte y se convierta en un ente autónomo con titular y consejeros honoríficos que verdaderamente procuren y empujen un periodismo de mayor calidad, pero sobre todo una defensa de nuestros derechos y el cumplimiento cabal de nuestras obligaciones. Al tiempo.

Vladimir.galeana@gmail.com

Defensa

CIUDAD CAPITAL

Javier García



Interesante lo señalado por la presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Margarita Martínez Fisher, respecto de que el Poder Judicial de la Federación invadió las facultades del órgano legislativo al emitir una sentencia que obliga a aprobar una iniciativa de modificación al Programa de Desarrollo Urbano, que cambiaba el uso de suelo en distintos predios, entre ellos el ubicado en Sierra Paracaima 396, colonia Lomas

de Chapultepec, en la Delegación Miguel Hidalgo.

La diputada del PAN aseguró que es imprescindible defender los programas

delegacionales en la materia en la Ciudad de México y las garantías legales de los vecinos sobre los proyectos que se plantean construir en sus colonias.

El 8 de julio pasado, la ALDF dejó insubsistente la resolución que intentaba modificar el Programa Parcial Lomas de Chapultepec, el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para la Delegación

Miguel Hidalgo, respecto del predio anteriormente citado.

En ese entonces, la Asamblea Legislativa consideró que las modificaciones incumplían requerimientos para ser aprobados, por lo que negó cambios al uso de suelo.

La diputada Martínez Fisher considera procedente emitir una controversia

constitucional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal contra el Recurso de Revisión que dictó el Tercer Tribunal Colegiado del Primer Circuito, que concede el amparo y protección de la Justicia Federal a Alonso Aguilar Zinzer para evitar que se aprueben las modificaciones al uso de suelo en el predio Paracaima 396.

El solicitante pedía modificar el programa para que se permitiera en

el predio establecer la Academia de Artes e Idiomas, además de cambiar la zonificación en una superficie de terreno de 736 metros cuadrados.

POR LAS CALLES...

Ana Juana Ángeles Valencia, diputada local de Morena, señala que el presidente Magistrado del TEDF, Armando Hernández Cruz, debe ser investigado por elementos posibles constitutivos del delito de tráfico de influencias, al aprovechar su jerarquía y relación personal con el asesor "A" de la Contraloría del IEDF, su hermano, Omar Hernández Cruz, quien litigó una querrela electoral perjudicando a una candidata pero beneficiando a otros, de la cual obtuvieron una ganancia bancaria. **C**

LOS MALOSOS

HOY, ÚLTIMO DÍA DE LA MARINA MERCANTE, MILITARIZACIÓN DE PUERTOS



"Nada qué celebrar", afirman los marinos mercantes horas antes de la celebración del **Día de la Marina** en Manzanillo, Colima, en presencia del gabinete y representantes del sector mercante que están en desacuerdo en transferir la operación y las capitánías de puerto a la Secretaría de Marina de **Vidal Soberón Sanz**.

La militarización es inminente, el Presidente **Enrique Peña Nieto** envió una iniciativa al Senado el 3 de marzo, sin embargo, los marinos mercantes tienen la esperanza de una marcha atrás, la celebración de hoy hace referencia al 1 de junio de 1942, primera vez que se tripuló un buque con puros marinos mercantes: el vapor Tabasco. El Día de la Armada es el 23 de noviembre.

Le informamos el 28 de abril (<http://goo.gl/h9f0Ro>) la diferencia de opiniones en la propia SCT de **Gerardo Ruiz Esparza**. El coordinador general de Puertos y Marina Mercante, **Guillermo Ruiz de Teresa**, asegura que los puertos mexicanos son totalmente seguros y contradice a las declaraciones del **vicealmirante José Luis Arellano Ruiz**, de la Semar, quien: "Dice ver focos rojos en Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Altamira y Veracruz, pero no ha denunciado nada... puros chismes del vicealmirante".

La tendencia mundial va en sentido contrario a la iniciativa: de 171 Estados miembros de la **Organización Marítima Internacional (OMI)**, sólo en 13 sus puertos son controlados por la Marina Naval Armada.

DELINCUENCIA ELECTORAL ORGANIZADA, MADRUGUETE DE CONDONACIÓN DE AGUA



Si la condonación de agua por funcionarios y políticos del PRD de la CDMX parece madrugete a horas de la elección del Constituyente, y si además camina como madrugete y lo hacen finísimos operadores electorales como **Mauricio Toledo**, pues entonces ¡es madrugete..!

¿Y la autoridad electoral del IEDF de **Mario Velázquez Miranda**..?, aseguran los Illuminati que responde a los hermanos Toledo, Mauricio y Nelson y al consejero jurídico del GDF, **Manuel Granados**, así que pueden estar tranquilos **Raúl Flores** y el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, **Leonel Luna**,

quienes juran que las cartas enviadas a los beneficiados "No llaman al voto"... ¡nomás eso faltaba..!

PARÍS BIEN VALE UN PITO



La buena para **Miguel Mancera Espinosa**: NO le afectó en absoluto la contaminación que llegó ayer a los 155 puntos Imeca y obligó al plan de contingencia ambiental a la Fase Uno en la Ciudad de México.

La mejor para él: está en París y su única preocupación es no toparse con su antecesor **Marcelo Ebrard Casaubón**. Así que ni lo molesten con la fuga de dos reos del Reclusorio Oriente, uno lo hizo por ¡quinta vez..! y ni le comenten que el encargado del tema, **Hazael Ruiz**, dice que es responsabilidad de los custodios, no de él.

Ese respiro de aire limpio que se dio Mancera en Francia provocó curiosidad por la fama de *latin lovers* que nos cargamos los mexicanos: trascendió que el jefe de Gobierno mostraría las maravillas del Pito... ¡Oh la lá..!

Para esos momentos el hashtag #PitoDeMancera había dado la vuelta al ciberespacio francés, pero llegó la decepción de la alcaldesa parisina **Anne Hidalgo** ¡se trataba del **Silbato Antiacoso**..!, peor aún, la otra novedad traída desde el Nuevo Mundo era que los médicos hacen visitas domiciliarias y le llaman **Médico en Tu Casa**.

LAS 14 CAMPANAS PRESIDENCIALES DE MARGARITA ZAVALA



Comentamos ayer la "comida de mandado" que los Calderón-Zavala propinan a **Ricardo Anaya Cortés** en esta campaña. Para los que tenían alguna duda échenle un ojo al discurso de Felipe al encuentro del ex presidente con mujeres en Aguascalientes: "Ahora que va a haber **presidenta de la República** me va a tocar ser presidente del DIF".

No hay duda, el apoyo al candidato del PAN a la gubernatura, **Martín Orozco Sandoval**, a través del evento Red Vamos Mujeres de **Yolanda Martínez de Orozco**, es una pequeña muestra que el objetivo de la incursión de **Felipe Calderón Hinojosa** en las 14 entidades con elecciones es el impulso de la campaña presidencial de **Margarita Zavala Gómez del Campo**.

MAÑANA: Análisis del estudio del Mapa de Violencia, documento del Colegio de la Frontera Norte de **Tonatiuh Guillén López**

Blog: <http://losmalosos.blogspot.mx/>

Twitter: <http://twitter.com/malosos>



EL CABALLITO

Fepade responde crítica de PRD

La denuncia que realizó el líder del PRD, **Raúl Flores**, de que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) estaba favoreciendo a Morena en sus investigaciones, generó una respuesta inmediata del fiscal **Santiago Nieto Castillo**. Nos platican que ayer don Santiago se comunicó con el líder perredista para explicarle que no está favoreciendo a nadie y que su responsabilidad es la de hacer una investigación a fondo y transparente de todas y cada una de las quejas que se presentan por supuestas irregularidades en el proceso electoral. No hay que olvidar que esta instancia federal inició 39 averiguaciones,

las cuales están en curso e implican a todos los partidos políticos. Quien también se sumó a esta polémica fue el dirigente de Morena, **Martí Batres Guadarrama**, al calificar de absurdas las declaraciones del dirigente de los perredistas y asegurar que sus acciones son meras patadas de ahogado.

La CDMX en busca de energía

Ayer hubo una reunión entre el titular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), **Enrique Ochoa**, y los secretarios de Finanzas y Obras, **Édgar Amador** y **Édgar Tungüí**, respectivamente, con la finalidad de encontrar mecanismos financieros que permitan impulsar proyectos para la generación de energía limpia en la Ciudad de México. Nos platican que uno de los proyectos en puerta es la instalación de equipo de energía solar en el Antiguo Palacio de Gobierno y en el Virreinal que permita suministrar luz a las oficinas que ahí se encuentran. Nos dicen que durante el encuentro también estuvo el director del Metro, **Jorge Gaviño**, ya que buscan la forma de garantizar el suministro de energía al transporte naranja y, al mismo tiempo, bajar el gasto en ese rubro. Los altos costos que paga el Metro por el servicio de energía ha sido una de las demandas más añejas del servicio y del que esperan que ahora sí tenga una pronta respuesta.

Norma Gutiérrez sólo coqueteó con el PES

Nos adelantamos que la ex diputada del PRI **Norma Gutiérrez de la Torre** al final le dijo no al Partido Encuentro Social (PES) para integrarse a sus filas. Aquí le comentamos que doña Norma dejaría al tricolor para ayudar con toda su fuerza territorial en la delegación Iztapalapa a su hija **Montserrat Gutiérrez**, aspirante a la Asamblea Constituyente por el PES. Sin embargo, este miércoles se espera que la ex legisladora dé una conferencia en la colonia Renovación, en Iztapalapa, junto con el coordinador parlamentario del PRI en la Asamblea Legislativa, **Israel Betanzos**, para ratificar su permanencia en el tricolor.

Ecatepec, bien portado con el gasto

El alcalde priista de Ecatepec, **Indalecio Ríos Velázquez**, tiene por qué sonreír en estos días pues la Secretaría de Hacienda calificó al ayuntamiento como el tercer municipio con mejor aplicación del gasto público a nivel nacional. Según el Sistema de Evaluación del Desempeño, Ecatepec fue calificado de sobresaliente por la aplicación de recursos, así como por registrar avances en rubros como planeación y programación presupuestaria. Nos comentan que don Indalecio está muy contento porque en 2015 el gobierno local se ubicó en el lugar 13 y un año después avanzó 10 sitios en todo el país. Sin embargo, los habitantes de Ecatepec demandan que además de una buena administración, también combata a la delincuencia, ya que los índices ubican al ayuntamiento como uno de los más peligrosos en el país y es un tema que en realidad les preocupa.

VANGUARDIA POLÍTICA

ADRIANA MORENO CORDERO



Mala noticia, más de la mitad de candidatos no han informado sobre sus cuentas; nueva Constitución, “Frankie Jr.”: Pizarro

Un muy mala noticia, sin duda, la que dio el consejero del INE, **Ciro Murayama**, al informar que a unos cuantos días de los comicios del próximo fin de semana, el 52 por ciento, o sea, más de la mitad de los ocho mil 203 candidatos, no ha rendido ningún informe de cómo están sus cuentas, pero eso sí, todos los abanderados han hecho de la transparencia, parte de su discurso central.

Lo anterior ocurre justo cuando en el Senado de la República, finalmente ayer, se convocó al período extraordinario, en el que “la piedra en el zapato”, o más bien, el tema central que atora, es el del Sistema Nacional de Anticorrupción.

Aquí lo preocupante, es que se convocó, sin que aún hubiera negociaciones, y ¡vaya! que ha habido reuniones. Así lo confió el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara Alta, **Emilio Gamboa**, al señalar que ha mantenido largas jornadas con los coordinadores del resto de las bancadas.

También en la Cámara de Diputados se ha convocado a un extraordinario, pero dados los tironeos y las negociaciones, no se especificó el día de la conclusión

de este período, que sería originalmente para el 17 de junio.

Notas cortas

*** Como se sabe, el 5 de junio, en la Ciudad de México, se elegirá a la Asamblea Constituyente, con este motivo, ayer, en la Facultad de Derecho de la UNAM, diversos especialistas en la materia del PAN, PRD y PRI, pero sin duda, quien se llevó el toque académico y muchas felicitaciones, fue **Federico Pizarro**, quien durante su ponencia, señaló que desde su punto de vista, la CDMX es un Frankenstein, por lo que con la nueva Constitución se generará un “Frankie Jr.”. Palabras más, palabras menos, Pizarro explicó: “porque no tiene ni pies ni cabeza... porque ni es Estado ni hay alcaldías; son municipios y el sector central estará muy pendiente de no perder su poder y la ciudadanía sigue sin representación”. Será una labor muy difícil impulsar al “Frankie Jr.” porque “de tal palo, tal astilla”.

*** En otro foro con tema similar, “El periodista frente al proceso constituyente de la CDMX”, organizado por la ALDF, el perredista **Víctor Romo** fue el moderador. Ahí se destacó que es indispensable legislar para mejorar las condiciones

laborales de los periodistas.

*** En Puebla, está más que cantado que el triunfo, -todo indica-, será del PAN. Sin embargo, los diputados priístas, **Jorge Estefan** y **Alejandro Armenta**, denunciaron la estrategia “Angelópolis 2016”, instrumentado por el Gobierno de Puebla para apoyar al candidato del PAN al Gobierno estatal, **Tony Gali** y que tiene por objetivo contener y minimizar la movilización del adversario. Los legisladores entregaron un documento en donde se lee que dentro de la estrategia está el dividir en tareas al Estado, para organizar llamadas telefónicas en la madrugada a través de un call center, a nombre de **Blanca Alcalá** e invitar a votar el domingo 5 de junio, pero la noche del sábado se volverá a llamar y decir que se canceló el operativo del domingo. Visitar las casas de los representantes del PRI y coordinadores seccionales y pegarles un volante en donde escriben su nombre y los amenazan con un mensaje que dicen “no te equivoques, sabemos dónde vives y quien es tu familia. Mejor quédate en tu casa”. También reventar los sitios donde se distribuirán los recursos para los activistas priístas.

*** En Quintana Roo hubo de-



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 01-JUN-2016

Página

17

Sección

Nacional

bate a contrarreloj, ya que bien puede concluirse que los quintanarroenses tuvieron 12 minutos para conocer a su próximo gobernador. Resulta que en el debate organizado por el IEQROO, de **Mayra San Román**, el domingo pasado, los abanderados intentaron exponer

sus propuestas y defenderse de los señalamientos de sus contrincantes en tan solo una hora que duró el evento. A diferencia de Veracruz, Oaxaca y Aguascalientes, por ejemplo, donde se llevaron a cabo dos debates para que la ciudadanía conociera a quienes aspiran a

la gubernatura, en Quintana Roo, el Instituto Electoral del Estado decidió que solo se llevaría a cabo un encuentro, mismo que se realizó a cuatro días del inicio de la veda electoral.

morcora@gmail.com



Antecedentes del matrimonio igualitario

» **Stricto sensu** | Por Mauricio I. Ibarra

mauricio.ibarra@razon.com.mx

La iniciativa del Presidente Peña Nieto para incluir en la Constitución federal el matrimonio entre personas del mismo sexo es el escalón más reciente en una labor que ha pasado por varias etapas. La primera tuvo lugar en 2001 con la adición de un párrafo al artículo 1º constitucional que prohibió cualquier tipo de discriminación. El texto incluyó la prohibición de discriminar en razón de las "preferencias", como concesión lingüística a los senadores del PAN que se rehusaron a aprobar la reforma si ésta incluía las preferencias sexuales.

La segunda fase ocurrió en el ámbito local. De manera casi simultánea, a finales de 2006 las legislaturas de Coahuila y Distrito Federal establecieron normas que reconocieron las uniones entre personas del mismo sexo. Mientras que en Coahuila se modificó el Código Civil para crear pactos civiles de solidaridad, en la capital federal se creó una ley que regulaba las sociedades de convivencia. Las nuevas figuras no eran equiparables al matrimonio. No obstante, por vez primera se reconocieron y regularon las uniones de personas del mismo sexo. En ambos casos los legisladores blanquiazules votaron contra las reformas.

Puede hablarse propiamente de matrimonios igualitarios hasta la tercera etapa, cuyo inicio tuvo lugar en diciembre de 2009. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con oposición del PAN, reformó el Código Civil de modo que las parejas del mismo sexo tuvieran posibilidad de contraer matrimonio y adoptar menores. Un mes más tarde, considerando que las reformas contrariaban la Constitución, el

gobierno federal (panista) las impugnó ante la Suprema Corte mediante una acción de inconstitucionalidad. El 16 de agosto de 2010 el pleno de la Corte (por mayoría de nueve de sus 11 integrantes) reconoció como constitucionales al matrimonio entre personas del mismo sexo y su derecho a adoptar menores. En los últimos años los Congresos de diferentes entidades federativas han establecido los matrimonios homosexuales: Quintana Roo en 2012; Coahuila, 2014, y Nayarit, 2015, así como Campeche, Michoacán y Morelos, en 2016.

Vale la pena considerar el papel desempeñado recientemente por la Suprema Corte y el ombudsman nacional en este debate. En el primer caso la Primera Sala aprobó en junio del año pasado una tesis jurisprudencial que declaró inconstitucionales las leyes locales que definen como matrimonio únicamente al celebrado entre hombre y mujer. Esto significa que cuando dos personas del mismo sexo desean casarse en las entidades donde estas uniones no están reconocidas, requieren hacer valer esta jurisprudencia ante tribunales locales o federales. Respecto a la CNDH, su titular actual ha sido consistente en el apoyo al matrimonio igualitario, a diferencia de su antecesor, que, dedicado a fomentar el culto a su personalidad, no hizo nada al respecto. Además de impugnar ante la Suprema Corte normas de Baja California, Jalisco, Puebla, Chiapas y Michoacán que restringen el matrimonio a las parejas heterosexuales, en noviembre pasado el ombudsman emitió una recomendación general en la cual exhorta a los gobiernos locales para crear normas que permitan casarse a las parejas del mismo sexo.